

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



# CÉLULAS

— PARA LA —

## EDUCACIÓN DIGITAL



# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Desconcentración de actividades</b>	<b>3</b>
2.1 Revisión de estilo y diseño instruccional	4
2.2 Diseño de hipermedia	4
2.3 Gestión de PE en línea	4
2.4 Administración de los CIME y salas multimodales	5
<b>3. Células para la educación digital</b>	<b>5</b>
<b>4. Especialización en Educación a Distancia</b>	<b>7</b>
<b>5. Conclusión</b>	<b>7</b>

# 1. Introducción

La disrupción en todos los ámbitos debido a la pandemia ha ocasionado un cambio drástico en las maneras de hacer las cosas: algunas actividades han tenido que parar por completo, en otras se ha empleado el trabajo remoto y los formatos en línea como una estrategia para dar continuidad con los recursos acotados. Si bien se piensa que la coyuntura surgida con la pandemia nos posiciona frente a una cuarta revolución industrial, sería más preciso afirmar que nos encontramos ante el nacimiento de un nuevo paradigma tecno-económico.

La tecnología ya era una prioridad en la agenda mundial, pues sus capacidades habían sido comprobadas y continuaban demostrándose de forma constante, sin embargo, las dinámicas de trabajo recientes evidenciaron que a través de ella es posible construir nuevos modelos de consumo y de colaboración; lo que a su vez acelera el desarrollo de las tecnologías y la transformación digital de las organizaciones.

En otras palabras, las dinámicas sociales, económicas, políticas, educativas, etc., se han modificado hasta constituir una realidad distinta derivada de la pandemia y a la que las personas se han ido adaptando. La Universidad de Guanajuato, en su compromiso de responder a las necesidades de su entorno, hace frente a los desafíos educativos de la actualidad mediante el Programa de Optimización y Operatividad Estratégica para la Superación Académica (PROOESA), el cual implica la creación del Campus Digital.

## 2. Desconcentración de actividades

Dadas estas circunstancias, el Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa (SUME), acorde al espíritu institucional de adaptabilidad, enfocándose en sostener los servicios de educación digital ya existentes y ampliar la oferta de nuevos de manera competitiva e innovadora sirviéndose de la capacidad instalada, ha ideado *promover un esquema de desconcentración de algunas de sus actividades de producción y gestión de los Programa Educativos (PE) multimodales* aprovechando la estructura orgánica multicampus.

El objetivo es, por un lado, optimizar los recursos para mejorar la eficiencia y agilizar los procesos de producción e implementación de los PE multimodales; por otro, abonar hacia una nueva cultura de trabajo con enfoque transversal y altamente especializado, a través de la formación de cuadros y la reconfiguración de las trayectorias laborales de las y los colaboradores de otras instancias académicas para sumarlos a la implementación de los servicios de educación digital de la institución.

En consonancia con lo antedicho, se tiene contemplada la desconcentración de las siguientes actividades relativas a la producción y gestión de los PE multimodales:

## 2.1 Revisión de estilo y diseño instruccional

- Efectuar la corrección de estilo de las unidades de aprendizaje (UDA) y cursos, así como la revisión del diseño instruccional.
- Asegurar que las UDA y cursos cuenten con todos los elementos que conforman su estructura y que cumplan con la función establecida, de acorde a los lineamientos del SUME.
- Apoyar en la identificación, planteamiento y el desarrollo de soluciones holísticas en los problemas de corrección de estilo y de diseño didáctico-instruccional de los materiales.

## 2.2 Diseño de hipermedia

- Producir los recursos hipermedia de las UDA y cursos.
- Apoyar en la identificación, planteamiento y desarrollo de soluciones holísticas de los problemas en diseño de materiales gráficos y digitales.

## 2.3 Gestión de PE en línea

- Acompañar y supervisar a estudiantes y docentes en las actividades programadas en la plataforma.
- Orientar a las y los estudiantes respecto a los servicios de apoyo institucionales.
- Asegurar la implementación y desarrollo de las UDA y cursos, de conformidad con las disposiciones de la reglamentación universitaria vigente.
- Monitorear el avance de las UDA en el periodo escolar.
- Apoyar en la gestión de los programas para la prestación del servicio social y el *practicum*, según corresponda.
- Integrar los expedientes de desempeño del personal académico y de los estudiantes de los programas a su cargo, en atención a las disposiciones institucionales;
- Apoyar en la implementación del Programa Institucional de Tutoría.

## 2.4 Administración de los CIME y salas multimodales

- Garantizar el adecuado funcionamiento de los CIME y las salas multimodales en el desarrollo de las actividades relativas a la educación multimodal.
- Gestionar el acceso a los CIME para el control efectivo de los espacios y equipos a través de la herramienta tecnológica CIME APP, donde se recibirán las solicitudes.
- Control de inventario asignado al CIME y a las salas multimodales.
- Orientar en el uso de las instalaciones a las personas que así lo requieran.

## 3. Células para la educación digital

Se pretende que estas funciones queden depositadas en una estructura de gestión denominadas *células para la educación digital*, las cuales estarán radicadas en cada uno de los Campus físicos, en el Colegio de Nivel Medio Superior y en el Ecosistema VIDA UG para así atender desde lo local sus prioridades. Lo anterior implica que las instancias se comprometan a:

- Crear una célula para las actividades referidas anteriormente.
- Comisionar personal adscrito a sus entidades para la operación de la célula.
- Seguir las directrices de operación establecidas por el SUME.
- Radicar las células en los espacios dedicados para la multimodalidad educativa, por ejemplo, los CIME.

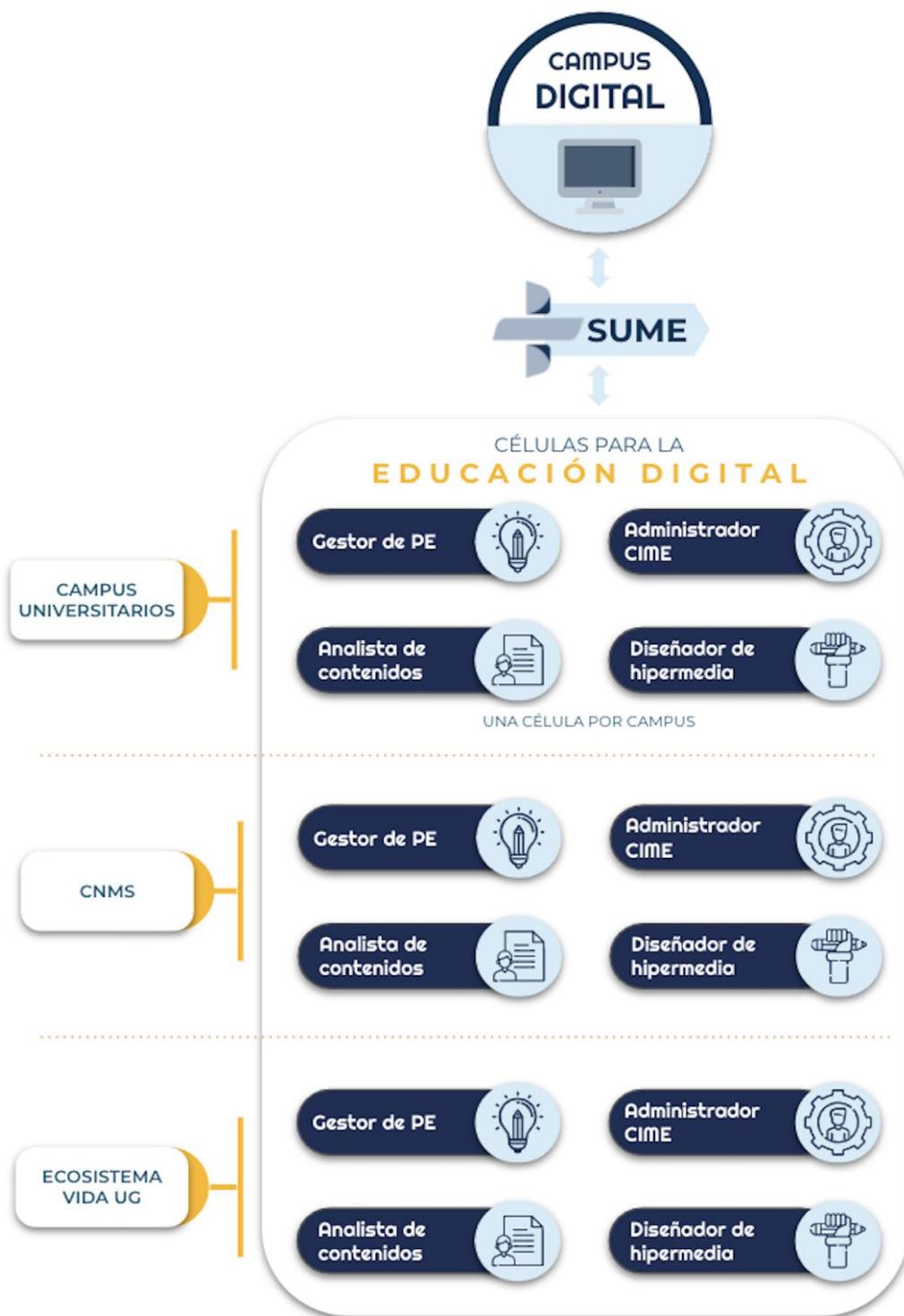


Figura 1. Este modelo de gestión permite la desconcentración de actividades relacionadas con la producción de contenidos y la implementación de programas educativos del Campus Digital.

## 4. Especialización en Educación a Distancia

Para la formación y habilitación de esta estructura, se prevé la implementación de la *Especialización en Educación a Distancia* coordinada por el SUME, la cual permitirá que los integrantes de las células desempeñen de manera óptima sus funciones. El personal administrativo designado por las directoras y directores de las diferentes entidades académicas será formado en los paradigmas teóricos, metodológicos y de gestión de la educación mediada por tecnologías, específicamente de educación a distancia.

El programa operará a partir de principios del año 2021 en modalidad a distancia en línea, tendrá una duración de 15 créditos y valor de 14 créditos.

## 5. Conclusión

Poner en marcha el funcionamiento de las células materializa la oferta educativa del Campus Digital, contribuye a la transformación digital de la Universidad e impacta en diversos ámbitos y metas de la institución, atendiendo las necesidades del presente y preparándose para los posibles escenarios del futuro.